



## **ANUNCIO**

De conformidad con lo estipulado en la base 4ª de las que regirán en la selección, para la contratación laboral, en régimen de duración determinada, al amparo del Real Decreto 2.720/1.998, de 18 de diciembre, mediante concurso-oposición, de **Dos Auxiliares de Actividades Turísticas**, con destino a la Oficina Municipal de Turismo y Formación de Bolsa de Trabajo años 2.008/2.009, a continuación se expresa la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas:

### **a) Admitidos:**

Abreu Daniel, Julio César  
Antelo Fernández, José Luis  
Arrabal Téllez, Vanessa  
Babick, Erika  
Bueno López, Carolina  
Ducros, Yannick  
Jurado Moyano, Lourdes  
Pérez Gallardo, Patricia  
Ponce Fernández, Marcos  
Puerta Arnedo, María Luisa  
Rodríguez Merchán, Cristina  
Ruiz Castro, Adela

### **b) Excluidos:**

Delgado Sánchez, Virginia: Por no poseer la homologación de los estudios realizados

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Nerja, 18 de junio de 2008.  
EL ALCALDE,

- Fdo. José Alberto Armijo Navas -